



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 ABR 2012

Decreto Exento N° **2143**,

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 35, Memo N° 138.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Secretaría Municipal Horas mes de Abril del 2012.	Tomasa Torres Alwayay, Prestaciones de Servicios.
Administración Municipal Horas mes de Marzo del 2012.	Camila Rojas Rodríguez, Prestaciones de Servicios
Dirección de Administración y Finanzas (Unidad de Informática) Horas mes de Abril del 2012.	Pedro Zamarca, Alejandra Godoy, Jorge Alveal, Elizabeth Andana, Dragomic Lobos, Alexis Rodríguez, Daniel Carrero,


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERMAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - CC. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/meqt.

Departamento de Personal.-
 meqt.-